

NUMERO IX.

CARTA APÓCRIFA.

Al padre fray Juan de Jesús Roca, carmelita descalzo, en Pastrana. — Desde Avila
25 de Marzo de 1579.

Anunciando la conclusion de las persecuciones.

JESUS, MARIA Y JOSÉ

1. Sean en el alma de mi padre fray Juan de Jesús. Recibi la carta de vuestra reverencia en esta cárcel (1), adonde estoy con sumo gusto, pues paso todos mis trabajos por mi Dios, y por mi religion. Lo que me da pena, mi padre, es lo que vuestras reverencias tienen de mí: esto es lo que me atormenta. Por tanto, hijo mio, no tenga pena, ni los demás la tengan; que como otro Pablo (aunque no en santidad) puedo decir: que las cárceles, los trabajos, las persecuciones, los tormentos, las ignominias y afrentas por mi Cristo y por mi religion, son regalos y mercedes para mí.

2. Nunca me he visto más aliviada de los trabajos que ahora. Es propio de Dios favorecer á los afligidos y encarcelados, con su ayuda y favor. Doy á mi Dios mil gracias, y es justo se las demos todos, por la merced que me hace en esta cárcel. ¿Hay (mi hijo y padre) hay mayor gusto, ni más regalo, ni suavidad, que padecer por nuestro buen Dios?

(1) Vuelve á su idea de llamar *cárcel* al convento de San José, idea descabellada, pues no cabe en una monja llamar cárcel á la clausura. Se ve que el mismo que inventó la anterior falsificó también esta.

3. ¿Cuándo estuvieron los santos en su centro y gozo, sinó cuando padecían por su Cristo y Dios? Este es el camino seguro para Dios, y el más cierto; pues la cruz ha de ser nuestro gozo y alegría. Y así, padre mio, cruz busquemos, cruz deseemos, trabajos abracemos, y el día que nos faltáren, ¡ay de la religion descalza! ¡y ay de nosotros!

4. Dícame en su carta, como el señor nuncio ha mandado, que no se funden más conventos de Descalzos, y los hechos se deshagan, á instancia del padre general (1): que el nuncio está enojadísimo contra mí, llamándome mujer inquieta y andariega; y que el mundo está puesto en armas contra mí, y mis hijos, escondiéndose en las breñas ásperas de los montes y en las casas más retiradas, porque no los hallen y prendan. Esto es lo que lloro: esto es lo que siento: esto es lo que me lastima, que por una pecadora y mala monja, hayan mis hijos de padecer tantas persecuciones y trabajos, desamparados de todos, mas no de Dios, que de esto estoy cierta, no nos dejará, ni desampará á los que tanto le aman.

5. Y porque se alegre mi hijo con los demás sus hermanos, le digo una cosa de gran consuelo, y esto se quede entre mí y vuestra reverencia y el padre Mariano, que recibiré pena que lo entiendan otros. Sabrá, mi padre, como una religiosa de esta casa, estando la vigilia de mi padre San José en oracion, se le apareció, y la Virgen, y su Hijo, y vió cómo estaban rogando por la reforma, y le dijo nuestro Señor, que el inferno y muchos de la tierra hacían grandes alegrías, por ver, que á su parecer estaba deshecha la Orden: mas al punto, que el nuncio dió sentencia que se deshiciese, la confirmó á ella Dios, y le dijo que acudiesen al Rey y que le hallarian en todo como padre; y lo mismo dijo la Virgen, y San José, y otras cosas, que no son para carta: y que yo, dentro de veinte días, saldria de la cárcel, placiendo á Dios.

(1) En 25 de Marzo de 1579, no solamente no decia eso el nuncio, sino que estaba ya para decir todo lo contrario, pues para entónces principiaban á triunfar los Descalzos, como luego veremos.

El falsario, poco versado en la cronología de *Santa Teresa*, puso en 1579 los sucesos de 1578. Para saber mentir se necesita mucho talento y buena memoria.

6. Y así alegrémonos todos, pues desde hoy la reforma Descalza irá subiendo.

7. Lo que ha de hacer vuestra reverencia es, estarse en casa de Doña María de Mendoza, hasta que yo avise: y el padre Mariano irá á dar esta carta al Rey, y la otra á la duquesa de Pastrana, y vuestra reverencia no salga de casa, porque no le prendan, que presto nos veremos libres.

8. Yo quedo buena y gorda, sea Dios bendito. Mi compañera está desganada: encomiéndenos á Dios, y diga una misa de gracias á mi padre San José. No me escriba hasta que yo le avise. Dios le haga santo y perfecto religioso Descalzo. Hoy miércoles 25 de Marzo de 1579. Con el padre Mariano avisé, que vuestra reverencia, y el padre fray Jerónimo de la Madre de Dios, negociasen de secreto con el duque del Infantado. —
Teresa de Jesús.

NUMERO X.

A la madre priora y religiosas del convento de San José del Salvador de Veas.—
De fecha incierta.

Dudosa.

JESÚS, MARÍA, JOSÉ

1. Abrasen las almas de mis amadas hijas del convento de Veas. Despues que salí, no he tenido un punto de descanso. Sea mi Dios alabado. Por cumplir con lo que vuestra reverencia, mi madre priora, me mandó, y por consuelo de esas mis hijas, digó, que algo despues que llegué á casa de la señora Doña María Fajardo, me dió tan gran dolor por el cuerpo, que parecia que se me arrancaba el alma. Mas con todo esto, me consolé mucho con ver á mi lado al glorioso San José, que me consoló y me dió ánimo para ir á cumplir la obediencia.

2. Hijas, mañana me partiré sin falta ninguna, aunque sé que el demonio lo siente mucho que vaya adonde voy; porque le quitaré la presa de dos almas, que las tiene asidas, y han de ser de servicio de la Iglesia.

3. Por tanto, mis hijas, acudan á Dios con sus oraciones, que me ayuden en esta ocasion; y procure mi madre priora, que dé el hábito para el jueves que viene á la hija del doctor; que lo que falta de dote, lo suple su virtud; y le encomiendo esas enfermas. Regálelas mucho; y crea, mi madre, que el dia que le faltáren enfermas, le faltará todo. A las hermanas, que comulguen por mí todo este mes, que soy mala; y mire que las engaño, no me crean. Mi compañera va enferma de los ojos, que lo siento mucho. Ahí las envió ese regalo de frutas, para que se arreglen el jueves con la nueva hermana. Llámase María de San José. Dios las haga tan santas como deseo. De casa de Doña María Fajardo. Hoy lúnes, 6 de Agosto.—
Teresa de Jesús.

NUMERO XI.

Desengaños de un alma religiosa sacados de algunos papeles y escritos de nuestra Santa Madre (1).

Cuando Dios corrige
Grandemente aflige.
Mas tras un nublado
Envia un dia claro.
Quien á Dios se arroja
No tendrá congoja.
Quien busca alivio en el suelo
No tendrá consuelo.
Quien su juicio ciega
Presto se sosiega.
El buen disciplinar
Es en la voluntad.
Cuando á alguno quiero
Viviendo muero.
No queriendo nada
Vivo descansada.
No hay mayor placer
Que no tener querer.
Y es pesar amargo
Este querer largo.
No es la más pesada
La cruz abrazada.

(1) Con este mismo epígrafe se hallan estas máximas en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, número 6, pág. 331. Algunas de ellas se han citado como de *Santa Teresa*. Por el epígrafe mismo se ve, que, aun cuando la doctrina sea de la Santa, la redaccion en esa especie de disticos ó prosa rimada, es de otra mano.

Si tú haces cruces de nada
Siempre te verás crucificada.
No te turbe nada
De lo que aquí se acaba.
Quien malas mañas há
Si se mortifica las perderá.
El amor fuerte y esforzado
Es el trabajado.
A la que es sufrida
Fácil le es cualquier vida.
A la que no se sabe sufrir
Cualquier vida le será morir.
Quien no busca su provecho
Todo lo halla hecho.
Quien quiere su comodidad
En todo halla dificultad.
La mortificacion
Alivia la afliccion.
Quien ama á Dios sin padecer
Poco tiene que hacer.
Procura siempre un modo
Que sienta bien de todo.
Y es muy buen sentir
Todo mal de tí.
El que quiere vivir contento en la Religion
Disimule su pasion.
Paga Dios un servicio con dar ocasion
De que se le haga otro mayor.
Nunca nos venga bien
Yendo contra la voluntad de nuestro Bien.
Dios nos libre de haber
Las criaturas menester.
Plega á Él nos deje ver
Sin haber menester más que á Él.
Nunca se consigue el fin
Que por respetos humanos se pretende.

NUMERO XII.

Versos acerca del Amor Divino, atribuidos á Santa Teresa de Jesús, sobre el tema:
Oye, corazón mio, te diré lo que es amor.

Cuando el amor está obrando
Lo que tiene obligacion,
Si flaquea, si se cansa,
Si desmaya, no es amor.

Cuando el amor está orando
Con amorosa atencion,
Si decae, si se entibia,
Si se inquieta, no es amor.

Cuando en sequedad padece
Tormenta de una opresion,
Si no sufre, si no es firme,
Si se queja, no es amor.

Cuando el amante se ausenta,
Y le deja en afliccion,
Si se acobarda y se turba,
Si se abate, no es amor.

Cuando la piedad divina
Dilata la peticion,
Si no cree, si no espera,
Si no aguarda, no es amor.

Cuando tiene de sí mismo
El amor satisfaccion
De que ama, de que adora,
De que sirve, no es amor.

Cuando en la adversa fortuna
Y en toda tribulacion,
No es humilde, no es alegre,
No es afable, no es amor.

Cuando favores recibe
En una y otra porcion,
Si los quiere, si los toma,
Si le llenan, no es amor.

Respuesta á la pregunta: *Qué es amor?*

Y pues nada de lo dicho
Se llama amor con razon,
Pregunto, corazón mio,
¿No me dirás qué es amor?

Amor es un dulce afecto
Del alma para con Dios,
Que termina en caridad
Comenzando en dileccion.

Si deseas padecer
Por quien tanto padeció,
Y en el placer te alegras,
Y en la cruz, esto es amor.

Si en este mundo apeteces
Vivir en humillacion,
Y que todos te desprecien
Por Jesús, esto es amor.

Si no apetece alabanzas,
Y cuando le dan loor
Le refiere confundido
A su amado, este es amor.

Si en medio de adversidades
Persevera el corazón
Con serenidad, con gozo
Y con paz, esto es amor.

Si á su voluntad en todo
Contradice con teson,
Posponiéndola á la ajena
Por obediencia, es amor.

Si cuando está meditando
No apega su corazón
A los consuelos anejos
Al orar, esto es amor.

Si las dulzuras que advierte
Cuando está en contemplacion,
Sabiendo no merecerlas,
Las renuncia, esto es amor.

Si conoce su bajeza
Y la grandeza de Dios,
Y despreciándose á sí
A Dios exalta, es amor.

Si se ve igualmente alegre
En gozo, que en afliccion,
Y ni penas, ni contentos
La entibian, esto es amor.

Si se mira traspasada
De agudísimo dolor
Al contemplar á su amado
Ofendido, esto es amor.

Si desea eficazmente
Que cuantas almas crió
La divina Omnipotencia
Se salven, esto es amor.

Y en fin, si cuanto produce
Su pensar, su obrar, su voz
Quiera que sea en obsequio
De su amado, esto es amor.

~~~~~

NUMERO XIII.

Soneto á Jesús Crucificado (1).

No me mueve, mi Dios, para quererte  
El cielo que me tienes prometido,  
Ni me mueve el infierno tan temido  
Para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves, mi Dios; muéveme el verte  
Clavado en esa Cruz y escarnecido;  
Muéveme el ver tu cuerpo tan herido;  
Muéveme el ver tus afrentas y tu muerte,

Muéveme, en fin, tu amor, y en tal manera  
Que, aunque no hubiera cielo yo te amára,  
Y, aunque no hubiera infierno te temiera.

No me tienes que dar por que te quiera  
Porque, aunque lo que espero no esperara,  
Lo mismo que te quiero te quisiera.

(1) Las razones para opinar que este soneto no es de Santa Teresa véanse en el prólogo de este tomo.

~~~~~